

NOTAS SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS DEL SUA

DIRECCIÓN

2006 OCT 30 AM 9:47

UNAM
FACULTAD DE ECONOMÍA

Dr. Roberto Escalante
Director
Facultad de Economía
Presente

AT! Consejo Técnico

En primer lugar quiero pedir disculpas por mi retraso en la entrega de estas notas. Después de leer con detenimiento la propuesta de plan de estudios para el Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Economía quisiera transmitir a Ustedes algunas reflexiones que se encuentran en el ámbito de mi quehacer académico de la Institución. En primer lugar, surge la pregunta ¿para qué hay que enseñarle historia a un economista? ¿Y qué de la historia? Desde mi punto de vista el egresado de la Facultad de Economía de la UNAM debe tener incorporado en su formación el método y la cultura histórica. Ello implica que su formación se inscribiría en una de las grandes corrientes del pensamiento económico que considera que la ciencia económica es en si misma una ciencia histórica. Igual que los egresados del ITAM asumen con todas sus consecuencias que ellos pertenecen a la corriente ahistórica, la teoría del equilibrio general de la economía. El definir la orientación del currículum con base en el método de la historia no restringe la libertad del alumno de tomar una orientación diferente, esta libertad ha sido y debe mantenerse como una de las características fundamentales de la Facultad de Economía.

En ese sentido en el conjunto de la propuesta curricular, los elementos del método histórico deben permear todos los componentes curriculares de la

propuesta. En esa línea de razonamiento expresaré algunas observaciones sobre los cursos de historia:

a) Historia del Pensamiento económico.- La propuesta la ubica en el séptimo semestre, con contenidos con un enfoque absolutista. Hay dos perspectivas para estudiar el pensamiento económico. Una es el pensamiento desde la historia, que Mark Blaug llama relativista, y significa estudiar el pensamiento de los distintos economistas pero inmersos en el proceso histórico en que surgen. Es decir, la época y el lugar en que estas ideas emergen. Este enfoque tiene la virtud de que el alumno comprende que las ideas de los distintos autores no tienen vida propia sino que buscan explicar y resolver problemas concretos de determinadas sociedades. Asimismo, estudian esas ideas inmersas en los procesos políticos que las limitan o las impulsan y el estudiante aprende que las teorías muchas veces con impuestas no sólo por la razón sino también por la fuerza del poder político y económico. La otra perspectiva es solamente desde las ideas mismas, llamada por Blaug la absolutista, revisa el pensamiento económico como aportación a la formación de la teoría económica, sin considerar que las ideas contemporáneas surgen de otras ideas anteriores, es por tanto una visión ahistórica. Ambas perspectivas son válidas para filosofías diferentes. Desde el contexto y antecedentes de nuestra institución, considero que en los primeros semestres los alumnos deben estudiar el pensamiento económico con el primer enfoque. Ello le permitirá entender la historia del pensamiento económico como parte de un proceso general y único del capitalismo. Les permitirá entender la evolución de la teoría en la economía política (ciencia económica) actual. La otra perspectiva es muy importante que se conozca porque la teoría contemporánea supone que este enfoque del pensamiento económico debe permanecer. Sin embargo, no implica ello eliminar al pensamiento desde la perspectiva de la historia. Por esa razón propongo que el curso de Historia del Pensamiento este articulado a los cursos de Historia Económica General y de México y por ello debe ser impartido en los primeros semestres no hasta el séptimo. En otras

palabras, los cursos de historia deben estar articulados en un área cuyos objetivos deberían definirse claramente. No sólo cursos trabajados en sí mismos y de manera aislada. Quiero agregar que es un curso sumamente amplio, por lo que sería deseable y óptimo que en vez de un curso se desarrollaran dos cursos de Historia del Pensamiento Económico.

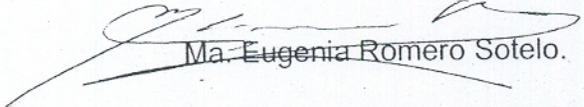
- b) Historia Económica de México. La propuesta del Plan de Estudios eliminará un curso de Historia Económica de México, bajo el argumento (expresado por el coordinador del programa) que sus contenidos se repetirían con los de Economía Mexicana. Pienso que los cursos mencionados son dos perspectivas de estudio distintas: una estudia el proceso político, social y económico del desarrollo de la formación de capitalismo México en el siglo XX. Donde los elementos políticos como explicación de determinados fenómenos tiene un peso muy importante. Con el estudio de la historia desde esa perspectiva el alumno se podrá explicar o al menos vislumbrará las razones por las cuales el país se encuentra hoy donde está. ¿Si no, para qué les enseñamos historia? El curso de Economía Mexicana estudia o debería hacer un análisis de estructura, de política económica en el corto plazo y en la coyuntura. Por último, la bibliografía del curso de Historia Económica de México debe ser revisada e incorporarse las últimas investigaciones en los distintos temas.

Estos aspectos que he señalado puntualmente, no son sólo particularidades del plan de estudios. Tiene que ver con un problema que se debe plantear en el diseño general del programa. Como ya lo he mencionado al inicio, ¿cuál es la perspectiva que vamos a asumir en el diseño general del estudio de la ciencia económica? En ese sentido, es importante mencionar que en ningún momento en la propuesta se habla, cuando se discute el perfil del economista, de un economista con perspectiva histórica.

No quisiera alargarme mucho en mis observaciones, solo agregaría un último comentario. Las matemáticas están consideradas en la propuesta como parte del instrumental de la enseñanza de la economía. Esto es un error. La

economía se profesionaliza cuando las matemáticas son incorporadas a la ciencia económica para formalizar sus paradigmas o sus distintas propuestas teóricas. Así surge la teoría económica neoclásica. Entonces es un error seguir considerando a las matemáticas sólo como instrumento, cuando son parte del cuerpo analítico de la teoría económica.

ATENTAMENTE


Ma. Eugenia Romero Sotelo.

México, D. F. a 29 de octubre 2006.